



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

603-24

12 SEP 2024

Salta,

Expediente N° 12.300/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "**Nutrición Básica**" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 219 y 220, la Profesora María del Carmen Zimmer Sarmiento, Miembro Titular del Jurado, designada mediante Resolución CS N° 274/23, comunica su imposibilidad de integrar el jurado en la fecha propuesta para constituir al jurado.

Que de acuerdo con lo que establece el artículo 30° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares CS N° 350/87 y modificatorias- corresponde sustituir a la docente antes mencionada.

Que corresponde emitir acto administrativo de sustitución del jurado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Sustituir a la Profesora María del Carmen Zimmer Sarmiento, Miembro Titular del Jurado, por la Prof. María Rita Garda quien entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con dedicación Exclusiva, para la asignatura " Nutrición Básica" de la Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulantes a aceptadas, Consejo Superior y siga la Dirección de Posgrado y Carrera Docente, a sus efectos.




Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa